
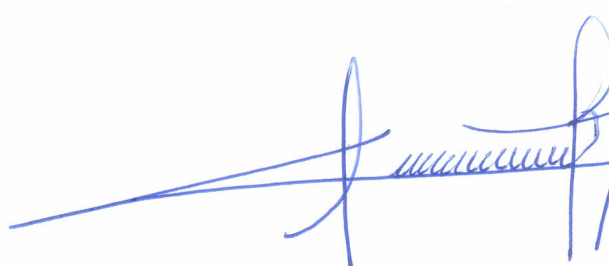


En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil diecinueve.

Por este medio, a la Ciudadanía en general, se **INFORMA**:

- I. Que después de haberse revisado la existencia de información relativa a "**Recursos públicos destinados a privados**", de conformidad al numeral diecisiete del artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- II. Que la información referida es inexistente, por no contarse actualmente con montos presupuestarios que sean trasferidos a destinatarios a privados.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo.



**Licda. Teresa del Carmen Hernández Henríquez**

*Oficial de Información Interina*

*Registro Nacional de las Personas Naturales*